



## Carrera del Personal de Apoyo Profesional para la OVT

Unidad de Gestión: **CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS**

Unidad Ejecutora / CIT: **CRILAR**

Título de proyecto:

Cargo a solicitar: **Profesional**

Comité evaluador: **CRILAR**

Fecha de apertura del concurso: **19-03-2020**

Fecha de cierre del concurso: **08-04-2020**

### Descripción de las actividades a realizar - Tareas específicas:

- Gestionar las actividades de vinculación y transferencia tecnológica del CRILAR y de los investigadores en su zona de influencia, en coordinación con la Gerencia de Vinculación Tecnológica del CONICET.
- Reportar sus actividades a la Dirección de CRILAR.
- Interactuar en forma directa y proactiva con actores del sector empresarial regional, de manera de relevar demandas tecnológicas sociales.
- Asesorar a los agentes del CONICET que se desempeñen en el área de influencia del CRILAR, en actividades de vinculación y transferencia.
- Promocionar y lograr la transferencia de capacidades y tecnologías instaladas en CONICET.
- Actuar como enlace entre Investigadores y actores industriales, organismos de investigación, organismos públicos a distinto nivel, de manera de gestionar cada aspecto de un proyecto, utilizando los instrumentos de transferencia que posee CONICET.
- Participar en la identificación, dentro de las producciones de los investigadores, de las tecnologías comercialmente interesantes y potencialmente patentables.
- Elaborar e implementar estrategias de valorización de las tecnologías, en particular, patentadas, analizando el estado del arte tecnológico y relevando los actores industriales y las oportunidades comerciales del mercado.
- Identificar necesidades y oportunidades de innovación en los sectores socio productivo y proponer capacidades y tecnologías del CONICET para afrontarlas tanto en el ámbito del CRILAR como de otras unidades divisionales.
- Realizar las negociaciones con empresas u organismos públicos para la concretización de la transferencia tecnológica a través de los distintos instrumentos de CONICET desarrollados para este fin.
- Gestionar, coordinar y supervisar la prestación de servicios y desarrollo de proyectos que afectan a toda la UE.
- Identificar herramientas de financiación que puedan aplicar proyectos de los agentes de CONICET.
- Trabajar en conjunto con la Red de Vinculación Tecnológica del CONICET para fomentar la vinculación del CONICET con el sector socio-productivo a lo largo de toda la República Argentina mediante acciones coordinadas.
- Capacitar a los agentes de CONICET que formen parte del equipo de trabajo de la OVT de la UE en las tareas que deberán cumplir en la oficina.
- Coordinar las tareas del equipo de trabajo de la oficina y colaborar en la ejecución de las mismas.



18120200100005CO

Requisitos:

- Ser argentino nativo, o naturalizado.
- El cargo a cubrir se encuadra en el régimen establecido por Ley 20.464 para el Personal de Apoyo a la Investigación Y Desarrollo de CONICET.
- Los interesados deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Marco de Regulación Público Nacional, Ley 25164 Y su Dec. de Empleo Reglamentario N°1421/02.
- Graduado Universitario con título de grado en Biología, Química, Agronomía, Geología y/o afines.
- Se valorará título de Doctor o Magister en las áreas afines al llamado.
- Experiencia previa en el sector privado, especialmente en actividades de negocios, marketing y gestión.
- Se valorará especialmente experiencia previa en vinculación y transferencia tecnológica, así como en los sectores productivos vinculados a las áreas de geología, agronomía y biología.
- Se valorará la experiencia en coordinación de grupos de trabajo o en la dirección de personal a cargo.
- Muy buen manejo oral y escrito de idioma inglés.
- Desempeñar las tareas con dedicación exclusiva.
- Disponibilidad para realizar viajes rurales y urbanos, de corta y larga duración, acordes con las necesidades y modalidades de la institución.
- Disponibilidad para asistir a curso de formación y perfeccionamiento en el tema.

Detalle de Equipos a utilizar para el presente cargo:

Observaciones:

Este concurso se realizará a través del Sistema Integral de gestión y Evaluación (SIGEVA) mediante la intranet del CONICET. Ver Instructivo para Ingresos CPA por SIGEVA en el apartado "descargas" (menú de la derecha de la página web). Se valorará adjuntar a su CV 2 (dos) cartas de recomendación con información de contacto (email y teléfono).



18120200100005CO